

El Perú asume presidencia pro tempore de comisión binacional para gestión de recursos hídricos de las cuencas transfronterizas con Ecuador

6 de junio de 2024

Este 4 de junio el Perú asumió oficialmente la presidencia pro tempore de la Comisión Binacional para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos de las Cuencas Hidrográficas Transfronterizas entre nuestro país y la República del Ecuador (Comisión Binacional GIRH).

Esta Comisión Binacional constituye un mecanismo eficiente para la articulación, participación y coordinación para el manejo de las nueve cuencas transfronterizas entre ambos países.

El Perú asumió la presidencia de la Comisión Binacional GIRH, sucediendo al Ecuador en este importante rol. La ceremonia de traspaso se realizó con la participación destacada de los miembros de la delegación peruana, conformada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Autoridad Nacional del Agua, el Ministerio del Ambiente, el representante de la Región Hidrográfica Pacífico (Gobierno Regional de Piura) y de la Región Hidrográfica Amazonas (Gobierno Regional de Cajamarca).

El evento reafirmó la voluntad de ambos Estados con la gestión sostenible de los recursos hídricos de las nueve cuencas transfronterizas. En ese sentido, la Comisión Binacional GIRH asumió el compromiso de liderar el proceso para la creación de los Comités GIRH por Cuencas, así como para brindar apoyo continuo a estos comités en la elaboración y ejecución de sus respectivos Planes y Proyectos GIRH, con el fin de garantizar una gestión sostenible y armoniosa de los recursos hídricos transfronterizos.

Igualmente, las delegaciones del Perú y el Ecuador expresaron su sincero agradecimiento a la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) por el valioso apoyo brindado a la Comisión Binacional GIRH y acogieron con satisfacción el ofrecimiento de la UICN de continuar colaborando con el proceso.